

SEDE Y FECHA

LUGAR:

**AVENIDA BOULEVARD TAMAULIPAS, KM 701, NÚMERO 3448, COLONIA
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPESTRE, CÓDIGO POSTAL 87029, CIUDAD
VICTORIA, TAMAULIPAS**

FECHA: 02/06/2016

HORA: 08:00 HORAS

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tamaulipas, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares, con el propósito de implementar las acciones que se determinen.

En carácter de testigos:

Representantes de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.

Un Gestor Social.

y un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, quien darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

María Lourdes Flores Montemayor, Delegada de la SEDESOL en el Estado de Tamaulipas.

Secretario:

José Ives Soberón Tijerina, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Tamaulipas.

Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social
Armando Huitrón Rivas

Entidades Sectorizadas en Estado:

Q.F.B. Luz Elena Rodríguez Rodríguez, Titular de la Entidad Sectorizada INAPAM.

Lic. Miguel Cavazos Guerrero, Titular de la Entidad Sectorizada PROSPERA.

Ing. Salim Saeb García Encargado del Despacho de la Entidad Sectorizada LICONSA

Ing. José Cruz Ramírez Tovar, Encargado del Despacho de la Entidad sectorizada DICONSA

Ing. Carlos Enrique Saldaña Farach, Titular de le Entidad Sectorizada INAES.

Testigos:

1. Jorge Arturo de Jesús Salinas Treviño. Presidente del Banco de Alimentos Victoria
2. Norma Esther Sánchez Crespo. Presidenta Down Tamaulipas
3. Enoth Alberto Reyes Castillo. Representante del Órgano Interno de Control en PROSPERA
4. Salvador Méndez Ruíz. Representante del Órgano Interno de Control en INAPAM
5. Juan Marín Palacios. Representante del Órgano Interno de Control en LICONSA
6. Fidel Gembe Contreras. Representante del Órgano Interno de Control en DICONSA

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.



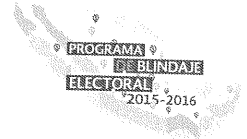
COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Cabe hacer mención que por cada inmueble donde se efectuó la verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas se requisitará el formato Constancia de Verificación de Libre Propaganda.
- II

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
25	DELEGACIÓN	Km. 228+500 Carretera Nacional México-Laredo, Tramo Valles- Victoria, Col. Las Brisas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87180. Además de este inmueble, se blinda uno foráneo por personal asignado por la Subgerencia.	
25	DICONSA	Blvd. Tamaulipas No. 3448, fraccionamiento Residencial Campestre, CP 87029	
25	LICONSA	Libramiento Emilio Portes Gil esquina con 40 Democracia NO. 885 Col. Cauhtémoc CP 87040	
25	INAPAM	20 Juárez No. 226 CP 87000	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature and date: 6/9]



	PROSPERA	Av. Lázaro Cárdenas Esquina con Aldama No. 719, Col. Infonavit, CP 87040
25	INAES	Palacio federal 4º piso 7 y 8 Matamoros y Morelos

III Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección)

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
01 de junio	Ya descrito		DELEGACIÓN		
01 de junio	Ya descrito		DICONSA		
01 de junio	Ya descrito		LICONSA		
01 de junio	Ya descrito		INAPAM		
01 de junio	Ya descrito		INAES		
01 de junio	Ya descrito		PROSPERA		

IV Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 03 de junio de



2016. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Delegación	Ya señalada	
DICONSA	Ya señalada	
DICONSA	Foráneo	
LICONSA	Ya señalada	
INAPAM	Ya señalada	
INAES	Ya señalada	
PROSPERA	Ya señalada	

V Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 06 de junio de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

ENLACES DE LAS ENTIDADES SECTORIZADAS:

I Acto continuo, cada uno de los representantes de las Entidades Sectorizadas, designa a una persona que fungirá como enlace para que se coordine con el Secretario de este grupo en las tareas del Programa de Blindaje Electoral. De esta manera, por parte de LICONSA se designa a Rubén García de León, Jefe del Departamento de padrón de Beneficiarios; por parte de INAPAM, se designa a Judith del Carmen Rodríguez González, Jefa del Departamento Administrativo; Por partes de PROSPERA, se designa a Gabriela Nieto C. Jefa del Departamento Administrativo; Por parte del INAES se designa a Guillermo Bores, Jefe del departamento Administrativo; y, por parte de Diconsa se designa a José Cruz Ramírez Tovar.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

PRESIDENTE
MARÍA DE LOURDES FLORES MONTEMAYOR

SECRETARIO
JOSÉ IVES SOBERÓN TIJERINA

TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA
JOSE CRUZ RAMÍREZ TOVAR

TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA
SALIM SAEB GARCÍA

TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM
LUZ ELENA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

No se encuentra presente.
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA PROSPERA
MIGUEL CAVAZOS GUERRERO

TITULAR DE LA ENTIDAD SECTORIZADA
CARLOS ENRIQUE SALDAÑA FARACH

JORGE ARTURO DE JESÚS SALINAS TREVIÑO
GESTOR SOCIAL

NORMA EDITH SÁNCHEZ CRESPO
GESTOR SOCIAL

FIDEL GEMBE CONTRERAS.
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN DICONSA

ARMANDO HUITRÓN RIVAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL

ENOTH ALBERTO REYES CASTILLO.
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PROSPERA

SALVADOR MÉNDEZ RUÍZ.
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN INAPAM

JUAN MARÍN PALACIOS. REPRESENTANTE
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LICONSA